

FE DE ERRATA AL CUADRO ANEXO DE DERECHOS Y TASAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO No. 014-2015

FE DE ERRATA

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 199 del 21 de octubre del 2015

El suscrito Director General por ministerio de ley del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos TELCOR- ENTE REGULADOR emite la siguiente Fe de Errata: el Cuadro Anexo de Derechos y Tasas de Servicios de Telecomunicaciones del Acuerdo Administrativo Número 014-2015 publicado en La Gaceta, Diario Oficial Número 196 del 16 de Octubre de 2015 está errado, siendo el correcto el Cuadro Anexo de Derechos y Tasas de Servicios de Telecomunicaciones del Acuerdo Administrativo No. 010-2012 que fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial Número 67 del 16 de Abril del año 2013.

Managua, 19 de octubre de 2015.

(F) Ilegible Sello Director General Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, **Marvin Antonio Collado Ibarra**. Director General por Ministerio de Ley. TELCOR - ENTE REGULADOR".